

Guía Individualizada de Indicadores y Metas

En este cuadernillo podrás encontrar los indicadores a los cuales aplica tu IGED en los CdD 2026 y las metas asociadas. ¡Recuerda que podrás acceder al 100% de tu MMA al cumplir todas tus metas!



Cusco

UGEL Pichari-Kimbiri-Villa Virgen

Los Compromisos de Desempeño 2026 tienen por objetivo contribuir a la mejora del servicio educativo. Por ello, el mecanismo comprende la entrega de un incentivo monetario a las IGED que cumplan con los indicadores que les aplican durante el año.

MMA
S/276,458

TRAMO 1		Modalidad de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2026
1.1	Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de Educación Básica y docentes de Educación Técnico – Productiva, contratadas adecuada y oportunamente	Fija	-	-	99%
1.2	Porcentaje de profesionales psicólogos contratados oportunamente en las IIEE JEC	Variable	0.00%	0.00%	98%
1.3	Porcentaje de plazas del cargo de profesor de EBR que han sido reubicadas oportunamente, en el marco del proceso de racionalización 2025	Fija	-	-	98%
3.1	Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuna y pertinentemente	Fija	-	-	98%
5.1	Porcentaje de predios destinados a IIEE que cuentan con inscripción registral de algún derecho a nombre del MINEDU	Variable	0.00%	0.00%	5%
6.1	Porcentaje de casos de presunta violencia sexual reportados en el SíseVe que cuentan con medidas preventivas conforme a la Ley N.º 29988 y que son registrados adecuadamente en el SIMEX	Fija	-	-	91%
6.3	Porcentaje de estudiantes matriculados en los servicios EBE que cuentan con Informe Psicopedagógico y Plan Educativo Personalizado de manera oportuna	Fija	-	-	91%

MMA: El Monto Máximo Asignable es el monto monetario al cual puede acceder la IGED. **Tipo de Asignación:** Tipo de medición que se aplica al indicador. **Línea de base:** El valor logrado alcanzado por las IGED en la última edición de los CdD o, en su defecto, una estimación realizada con información provista por el área responsable. **Mínimo requerido:** Valor mínimo que la IGED debe superar en la medición de los indicadores de asignación variable. **Meta:** Valor que debe alcanzar la IGED para considerar al indicador como cumplido.

TRAMO 2

		Modalidad de asignación	Línea de base	Mínimo requerido	Meta 2026
2.1	Porcentaje de IIEE del nivel primaria y secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar	Fija	-	-	65%
3.2	Porcentaje de códigos modulares que recibieron los materiales educativos que les corresponde recibir, de manera suficiente	Variable	74.00%	74.00%	83%
3.3	Porcentaje de IIEE públicas de gestión directa que utilizan los textos de matemática y comunicación en las sesiones de aprendizaje para el nivel de secundaria	Fija	-	-	55%
4.1	Porcentaje de locales educativos con declaración de gastos de mantenimiento verificada oportunamente	Fija	-	-	98%
5.1	Porcentaje de predios destinados a IIEE que cuentan con inscripción registral de algún derecho a nombre del MINEDU	Variable	0.00%	0.00%	10%
6.1	Porcentaje de casos de presunta violencia sexual reportados en el SiseVe que cuentan con medidas preventivas conforme a la Ley N.º 29988 y que son registrados adecuadamente en el SIMEX	Fija	-	-	91%
6.2	Porcentaje de IIEE públicas que realizan una actividad de sensibilización y participan en asistencia técnica sobre educación inclusiva	Fija	-	-	55%
6.3	Porcentaje de estudiantes matriculados en los servicios EBE que cuentan con Informe Psicopedagógico y Plan Educativo Personalizado de manera oportuna	Fija	-	-	91%
7.1	Porcentaje de IIEE de Primaria Multigrado de ámbito rural cuyos docentes reciben visitas de asistencia técnica presencial	Variable	50.00%	48.00%	53%
7.2	Porcentaje de IIEE públicas polidocentes completas del nivel de educación primaria que reciben asistencia técnica sobre el desarrollo de las competencias de Matemática y Comunicación en el III y/o IV ciclo	Fija	-	-	50%
7.3	Porcentaje de Servicios Educativos EIB cuyos docentes reciben visita al aula y asistencia técnica presencial sobre la implementación del MSEIB	Variable	0.00%	0.00%	30%

MMA: El Monto Máximo Asignable es el monto monetario al cual puede acceder la IGED. **Tipo de Asignación:** Tipo de medición que se aplica al indicador. **Línea de base:** El valor logrado alcanzado por las IGED en la última edición de los CdD o, en su defecto, una estimación realizada con información provista por el área responsable. **Mínimo requerido:** Valor mínimo que la IGED debe superar en la medición de los indicadores de asignación variable. **Meta:** Valor que debe alcanzar la IGED para considerar al indicador como cumplido.

Fichas técnicas resumidas

En las fichas técnicas resumidas podrás encontrar información relevante de los indicadores a los que aplica tu IGED. Para obtener mayor información, revisa la norma técnica de los CdD 2026.



Indicador 1.1

Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de Educación Básica y docentes de Educación Técnico-Productiva, contratadas adecuada y oportunamente

Objetivo

Garantizar el adecuado inicio del año educativo, promoviendo que las plazas de docentes y auxiliares de EB y las plazas de docentes de ETP sean contratadas de manera oportuna y adecuada.

Fecha de cumplimiento

20 de marzo de 2026

Tramo

Tramo 1

Área Responsable

Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN)

Medio de verificación

Sistema NEXUS

Fórmula del indicador

Número de plazas docentes y de auxiliares de educación para contrato en Educación Básica y docentes de Educación Técnico-Productiva, que fueron contratadas y cuentan con acto resolutivo firmado, numerado y registrado oportunamente en el Sistema NEXUS.

Número total de plazas de docentes y de auxiliares de educación ofertadas para contrato en Educación Básica y plazas docentes de Educación Técnico-Productiva

Información adicional

- En el numerador se considerarán las plazas que figuren como "contratada" y cuenten con acto resolutivo firmado, numerado y registrado en el sistema NEXUS, o el que haga sus veces, hasta el 20/03/2026.
- En el denominador se considerarán las plazas docentes organicas, eventuales y de cuadro de horas, de EBR, EBE y EBA, las plazas de auxiliares orgánicas y eventuales de EBR y EBE; y las plazas docentes de ETP orgánicas y eventuales vacantes consignadas en el sistema NEXUS, o el que haga sus veces, al 20/03/2026.
- No se considerarán en la medición las plazas espejo, de reemplazo, plazas correspondientes a docentes bibliotecarios, promotores artísticos o culturales, técnicos deportivos, plazas temporales ni correspondientes a Colegios Militares, colegios de la ONDEC ni colegios de la ODEC, ni aquellas plazas de contratación creadas por Decreto Supremo que se publiquen luego de 01/03/2026.

Indicador 1.2

Porcentaje de profesionales psicólogos contratados oportunamente en las IIEE JEC

Objetivo

Incentivar la contratación oportuna de los profesionales psicólogos en las IIEE JEC, para brindar acompañamiento socioemocional y cognitivo a los estudiantes de estas IIEE.

Fecha de cumplimiento

24 de abril de 2026

Tramo

Tramo 1

Área Responsable

Dirección de Educación
Secundaria (DES)

Medio de verificación

Sistema NEXUS

Fórmula del indicador

Número de psicólogos CAS que fueron contratados oportunamente en las IIEE JEC.

Número total de metas físicas de contratación de psicólogos CAS en las IIEE JEC.

Información adicional

- En el numerador, se considerarán las plazas de psicólogo CAS que figuren con situación laboral "CAS" y que cuenten con el registro del nombre del documento de contrato en el campo "Doc. de Referencia" en el Sistema NEXUS, o el que haga sus veces, hasta el 24/04/2026; además, el contrato deberá estar vigente a la fecha de corte del indicador, lo cual se evaluará en función de lo registrado en los campos de fecha de inicio y fecha de término en el Sistema NEXUS.
- En el denominador, se considerará al número total de metas físicas de contratación de psicólogos CAS en las IIEE JEC, según la RM que aprueba los "Lineamientos para la implementación de intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación para el año 2026" o la normativa vigente al 28/02/2026.

Indicador 1.3

Porcentaje de plazas del cargo de profesor de EBR que han sido reubicadas oportunamente, en el marco del proceso de racionalización 2025

Objetivo

Promover la reubicación de plazas excedentes del cargo de profesor de EBR para optimizar su distribución, según los resultados del proceso de racionalización 2025, mejorando la cobertura del servicio educativo docente y al buen inicio del año escolar 2026.

Fecha de cumplimiento

13 de marzo de 2026

Tramo

Tramo 1

Área Responsable

Unidad de Planificación y
Presupuesto (UPP)

Medio de verificación

SIRA WEB
Sistema NEXUS

Fórmula del indicador

Número de plazas excedentes del cargo de profesor reubicadas hacia IIEE públicas de EBR de la jurisdicción con requerimiento identificado.

Número de plazas del cargo de profesor identificadas como excedentes en las IIEE públicas de EBR de la jurisdicción.

Información adicional

- En el numerador, se considerarán las plazas excedentes del cargo de profesor reubicadas oportunamente en IIEE públicas de EBR con requerimiento de dichas plazas, registradas en SIRA WEB y reflejadas en NEXUS dentro de los plazos respectivos establecidos.
- El denominador de cada IGED se calculará como el mínimo valor entre el total de plazas excedentes no rígidas del cargo de profesor identificadas en la etapa evaluativa del proceso de racionalización 2025 y el total de plazas requeridas por las IIEE de su jurisdicción.

Indicador 2.1

Porcentaje de IIEE del nivel primaria y secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar

Objetivo

Asegurar que las IIEE de los niveles primaria y secundaria desarrollen las acciones necesarias para la implementación de la estrategia Refuerzo Escolar.

Fecha de cumplimiento

Etapas de diagnóstico: 15/06/2026
Etapas de desarrollo de RE: 21/08/2026

Tramo

Tramo 2

Área Responsable

Dirección de Educación
Secundaria (DES)

Medio de verificación

SIMON

Fórmula del indicador

Número de IIEE públicas de los niveles primaria y secundaria que implementan acciones de las etapas 1 y 2 de la Estrategia de Refuerzo Escolar para sus estudiantes durante el periodo 2026.

Número de IIEE públicas de los niveles primaria y secundaria en la jurisdicción de la IGED.

Información adicional

- En el numerador, se considerarán las IIEE que hayan registrado las acciones de implementación de la estrategia Refuerzo Escolar en el SIMON y que hayan cargado las evidencias en los siguientes plazos:
 - Hasta el 15 de junio de 2026: (i) informe sobre resultados de evaluaciones diagnósticas de matemática y comunicación; y (ii) acta de reuniones informativas a las familias.
 - Hasta el 21 de agosto de 2026: (i) informe de actividades de atención diferenciada; y (ii) informe sobre los resultados del fortalecimiento y/o acompañamiento a los docentes de matemática y comunicación.
- En el denominador, se considerarán las IIEE públicas de los niveles primaria y secundaria que se encuentren activas al 31/03/2026 en el padrón de ESCALE.
- La DES y la DEP realizarán la validación de la información registrada y las evidencias. De encontrarse inconsistencias, se considerará como registro inválido.

Indicador 3.1

Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuna y pertinentemente

Objetivo

Garantizar la entrega de los materiales educativos de la dotación 2026 de manera oportuna y pertinente a las IIEE públicas, a fin de que los estudiantes cuenten con sus materiales para el inicio del año escolar 2026.

Fecha de cumplimiento

Entrega a las IGED: 13/02/2026
Entrega a las IIEE: 13/03/2026
Registro MC-SIGA: 10/04/2026

Tramo

Tramo 1

Área Responsable

Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE)

Medio de verificación

MC-SIGA

Fórmula del indicador

Número de códigos modulares que recibieron de manera oportuna y pertinente el material educativo recibido por la IGED.

Número de códigos modulares destinatarios de material educativo en la jurisdicción de la IGED.

Información adicional

- En el numerador se considera los materiales educativos de la Dotación 2026 entregados a IIEE de EBR, EBE y EBA, cuando la entrega es oportuna, hasta el 13/03/2026, y pertinente, según nivel, modalidad, forma de atención, beneficiario y lengua. Asimismo, se considerará en el numerador las PECOSA registradas correctamente en el MC-SIGA hasta el 10/04/2026.
- En el denominador se incluye todos los códigos modulares de IIEE públicas (EBR, EBE y EBA) activos al 30/01/2026, según padrones ESCALE y padrones sectoriales (DEBE/DEBA), excluyendo COAR y considerando el total del material que llega a almacenes UGEL.

Indicador 3.2

Porcentaje de códigos modulares que recibieron los materiales educativos que les corresponde recibir, de manera suficiente

Objetivo

Garantizar la entrega de los materiales educativos de la dotación 2026 de manera suficiente para todos los estudiantes matriculados en las IIEE públicas.

Fecha de cumplimiento

Entrega a las IGED: 30/04/2026
Entrega a las IIEE: 26/06/2026
Registro MC-SIGA: 24/07/2026

Tramo

Tramo 2

Área Responsable

Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE)

Medio de verificación

MC-SIGA
SIAGIE

Fórmula del indicador

Número de códigos modulares que recibieron de manera suficiente cada material educativo que le corresponde recibir.

Número de códigos modulares destinatarios de material educativo en la jurisdicción de la IGED.

Información adicional

- En el numerador, se considerará a la entrega de los materiales educativos de la Dotación 2026 que se haya realizado de manera oportuna según los plazos establecidos; de manera pertinente según nivel educativo, forma de atención, beneficiario, características, lengua y ámbito geográfico; y sea suficiente.
- La suficiencia se alcanza si la cantidad de materiales es mayor o igual al número de estudiantes matriculados correspondientes, con corte al 30/04/2026.
- En el denominador, se considerará el total del material educativo que llegue a los almacenes de las UGEL hasta el 30/04/2026 y el número de estudiantes matriculados de acuerdo al SIAGIE con corte 30/04/2026.

Indicador 3.3

Porcentaje de IIEE públicas de gestión directa que utilizan los textos de matemática y comunicación en las sesiones de aprendizaje para el nivel de secundaria

Objetivo

Contar con información sobre el uso de la dotación de textos 2026 de matemática y comunicación en secundaria, para contribuir a la planificación de docentes y a la mejora de los logros de aprendizaje de los estudiantes.

Fecha de cumplimiento

7 de setiembre de 2026

Tramo

Tramo 2

Área Responsable

Dirección de Educación
Secundaria (DES)

Medio de verificación

MC-SIGA
SIAGIE
SIMON

Fórmula del indicador

Número de IIEE públicas de gestión directa del nivel de secundaria que utilizan los textos de matemática y comunicación en las sesiones de aprendizaje.

Número de IIEE públicas de gestión directa del nivel de secundaria en la jurisdicción de la IGED que hayan recibido y registrado la llegada de los textos de matemática y comunicación.

Información adicional

- En el numerador, se considerarán a las IIEE que hayan realizado las acciones para el uso de al menos una unidad de los textos de matemática y comunicación de una sección de cada grado con estudiantes matriculados de la IE, pudiendo ser de primero hasta quinto de secundaria; y que hayan registrado las evidencias requeridas que demuestran ese uso en el módulo Monitoreo del SIMON hasta el 07/09/2026.
- En el denominador, se considerarán a las IIEE públicas de secundaria de gestión directa que se encuentren activas en el padrón de servicios educativos de ESCALE al 30/01/2026, con estudiantes matriculados según SIAGIE con corte al 30/04/2026, que hayan recibido los textos de matemática y comunicación de la dotación 2026 al 30/04/2026 y con registro de conformidad del PECOSA en el MC-SIGA hasta el 15/05/2026, excluyendo COAR.

Indicador 4.1

Porcentaje de locales educativos con declaración de gastos de mantenimiento verificada oportunamente

Objetivo

Promover la verificación oportuna de la Declaración de Gastos de mantenimiento de los locales educativos en el sistema Mi Mantenimiento.

Fecha de cumplimiento

26 de agosto de 2026

Tramo

Tramo 2

Área Responsable

Unidad Gerencial de Mantenimiento del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (UGM-PRONIED)

Medio de verificación

Mi Mantenimiento

Fórmula del indicador

Número de locales educativos que cuentan con Declaración de Gastos de mantenimiento verificada oportunamente.

Número de locales educativos beneficiarios del Programa de Mantenimiento 2026.

Información adicional

- En el numerador, se considerarán a los locales educativos con Declaración de Gastos de mantenimiento en estado "verificada" en el sistema "Mi Mantenimiento" hasta el 26/08/2026.
- La UGM-PRONIED podrá realizar la revisión de las evidencias cargadas en Mi Mantenimiento en caso encuentre irregularidades sobre la programación, ejecución de acciones y/o rendición presentada. De encontrarse inconsistencias, se considerará como no válida la verificación realizada por la IGED para esos casos y afectará el cumplimiento del indicador.
- En el denominador, se considerarán a los locales educativos beneficiarios del Programa de Mantenimiento 2026, según la Resolución Directoral Ejecutiva de PRONIED respectiva.
- No se considerarán los locales educativos para los cuales la IGED determine y sustente el no uso de recursos, según las causales establecidas en la Norma Técnica respectiva, hasta el 05/08/2026.

Indicador 5.1

Porcentaje de predios destinados a IIEE que cuentan con inscripción registral de algún derecho a nombre del MINEDU

Objetivo

Incrementar el número de locales educativos con titularidad o algún derecho a favor del MINEDU, para fortalecer la regularización de las propiedades a favor del sector educación y facilitar la inversión pública en infraestructura educativa.

Fecha de cumplimiento

- Tramo 1:
- Inscripción en SUNARP: 10/04/2026
 - Carga al SGBI: 13/04/2026
- Tramo 2:
- Inscripción en SUNARP: 11/09/2026
 - Carga al SGBI: 14/09/2026

Tramo

Tramos 1 y 2

Área Responsable

Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario (DISAFIL)

Medio de verificación

Sistema de Gestión de Bienes Inmuebles - SGBI

Fórmula del indicador

Número de predios destinados u ocupados por IIEE debidamente inscritos en la SUNARP y cargados al SGBI

Número de predios destinados u ocupados por IIEE con estado “no saneado” registrados en el SGBI al 11 de octubre de 2025

Información adicional

- En el numerador, se considerarán los predios destinados u ocupados por IIEE que cuenten con partida registral inscrita en la SUNARP a nombre del MINEDU, debidamente cargada en el SGBI dentro de los plazos respectivos establecidos para cada tramo.
- Se considerarán los predios de titularidad y/o administración y/o derecho de afectación en uso a favor del MINEDU.
- En el denominador, se considerarán los predios destinados u ocupados por IIEE que se encuentren registrados en el SGBI con estado “no saneado” al 11/10/2025.

Indicador 6.1

Porcentaje de casos de presunta violencia sexual reportados en el SíseVe que cuentan con medidas preventivas conforme a la Ley N.º 29988 y que son registrados adecuadamente en el SIMEX

Objetivo

Impulsar el registro oportuno en el SIMEX de casos de presunta violencia sexual contra estudiantes, garantizando la aplicación de la medida preventiva regulada en la Ley N.º 29988, su modificatoria y su reglamento.

Fecha de cumplimiento

Tramo 1: 15 de abril de 2026
Tramo 2: 15 de setiembre de 2026

Tramo

Tramos 1 y 2

Área Responsable

Oficina General de Transparencia,
Ética Pública y Anticorrupción
(OTEPA)

Medio de verificación

Portal SíseVe
SIMEX

Fórmula del indicador

Número total de casos de presunta violencia sexual en contra de estudiantes por parte del personal de la IE en IIEE públicas reportados en el SíseVe que cuenten con medida preventiva conforme a la Ley N.º 29988 y su modificatoria, y que son registrados adecuadamente en el SIMEX

Número total de casos de presunta violencia sexual en contra del estudiante por parte del personal de la IE en IIEE públicas, reportados en el SíseVe que corresponden ser registrados en el SIMEX

Información adicional

- Se considerarán en el numerador los casos que cuenten con denuncia interpuesta ante la Policía Nacional o el Ministerio Público, medida preventiva implementada en el marco de la Ley N.º 29988 y su modificatoria, y que se encuentra registrado adecuadamente en el SIMEX, hasta la fecha de cumplimiento del indicador.
- En caso de que la IGED identifique la necesidad de interponer una denuncia policial o fiscal y/o complementar la medida de separación preventiva, será responsabilidad de la IGED realizar dichas acciones y remitir los documentos por correo a ley29988@minedu.gob.pe.
- Se considerarán en el denominador los casos de presunta violencia sexual en contra del estudiante por parte del personal de la IE reportados en el SíseVe entre el 01/10/2025 y el 31/03/2026, para el tramo 1; y entre el 01/04/2026 y el 31/08/2026, para el tramo 2.

Indicador 6.2

Porcentaje de IIEE públicas que realizan una actividad de sensibilización y participan en asistencia técnica sobre educación inclusiva

Objetivo

Fortalecer la atención a la diversidad y la educación inclusiva, mediante una actividad de sensibilización del SAEI y asistencia técnica del SAEE, eliminando y/o minimizando las barreras educativas presentes en el contexto escolar.

Fecha de cumplimiento

07 de setiembre de 2026

Tramo

Tramo 2

Área Responsable

Dirección General de Educación
Básica Regular (DIGEBR)

Medio de verificación

SIMON

Fórmula del indicador

Número de IIEE públicas de EBR que realizan una actividad de sensibilización y participan en asistencia técnica sobre educación inclusiva

Número de IIEE públicas de EBR en la jurisdicción de la IGED

Información adicional

- Se considerarán en el numerador a las IIEE públicas de EBR que realizan una actividad de sensibilización y participan en asistencia técnica sobre educación inclusiva, y cargan sus evidencias hasta el 07/09/2026 en el SIMON: (i) constancia de participación en la asistencia técnica ejecutada por el SAEE, debidamente firmada por la UGEL; y (ii) ficha de reporte de la actividad de sensibilización realizada por el SAEI, según los formatos establecidos por la DIGEBR, debidamente firmada por el director de la IE.
- Se considerarán en el denominador a todas las IIEE públicas (con al menos 08 docentes) de EBR que se encuentren activas al 30/01/2026 en el padrón de servicios educativos de ESCALE.

Indicador 6.3

Porcentaje de estudiantes matriculados en los servicios EBE que cuentan con Informe Psicopedagógico y Plan Educativo Personalizado de manera oportuna

Objetivo

Asegurar que los estudiantes matriculados en los servicios EBE cuenten con un Informe Psicopedagógico (IPP) y un Plan Educativo Personalizado (PEP) elaborados de manera oportuna y completa, según el formato vigente.

Fecha de cumplimiento

Tramo 1: 21 de abril de 2026
Tramo 2: 03 de julio de 2026

Tramo

Tramos 1 y 2

Área Responsable

Dirección de Educación Básica Especial (DEBE)

Medio de verificación

SIAGIE
SIMON

Fórmula del indicador

Número de estudiantes matriculados en los servicios EBE que cuentan con IPP y PEP completo y en formato vigente

Número de estudiantes matriculados en los servicios EBE activos en la jurisdicción de la IGED

Información adicional

- En el denominador, se considerarán todos los estudiantes matriculados en los servicios EBE (CEBE y PRITE), activos al 16/12/2025 según el padrón de servicios educativos de ESCALE, registrados en el SIAGIE hasta el 09/03/2026 para el Tramo 1; y hasta el 29/05/2026 para el Tramo 2.
- En el numerador, se considerarán a los estudiantes que cuenten con Informe Psicopedagógico (IPP) y Plan Educativo Personalizado (PEP) completos, según los formatos correspondientes, con información registrada en la plataforma SIMON y cuya evidencia se ingrese correctamente en el Módulo de Monitoreo, hasta la fecha de cumplimiento del indicador.
- Formato para los IPP: <https://bit.ly/3JPQ6Rm>.
- Formato para los PEP: <https://bit.ly/46g8p9U>.

Indicador 7.1

Porcentaje de IIEE de Primaria Multigrado de ámbito rural cuyos docentes reciben visitas de asistencia técnica presencial

Objetivo

Impulsar que las DRE/GRE y UGEL realicen visitas de asistencia técnica y monitoreo presencial a las IIEE de Primaria Multigrado Monolingüe Castellano del ámbito rural para fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes.

Fecha de cumplimiento

31 de agosto de 2026

Tramo

Tramo 2

Área Responsable

Dirección de Servicios Educativos en el
Ámbito Rural (DISER)

Medio de verificación

SIMON

Fórmula del indicador

Número de IIEE de Primaria Multigrado Monolingüe Castellano de ámbito rural cuyos docentes recibieron visitas de asistencia técnica presencial durante el 2026

Número de IIEE de Primaria Multigrado Monolingüe Castellano de ámbito rural activas en la jurisdicción de la IGED

Información adicional

- En el denominador, se considerarán las IIEE de Primaria Multigrado Monolingüe Castellano de ámbito rural (unidocentes y polidocente incompletas) que se encuentren activas al 30/01/2026 en el padrón ESCALE.
- En el numerador, se considerarán las IIEE de Primaria Multigrado Monolingüe Castellano de ámbito rural que hayan recibido al menos una visita de asistencia técnica presencial por parte de la IGED durante el 2026, que hayan registrado información de la visita en el Módulo de Monitoreo del SIMON y hayan cargado sus evidencias hasta el 31/08/2026: (i) ficha de observación en aula; (ii) situaciones pedagógicas registradas en el cuaderno de campo; y (iii) informe de necesidades de fortalecimiento de competencias de los docentes.

Indicador 7.2

Porcentaje de IIEE públicas polidocentes completas del nivel de educación primaria que reciben asistencia técnica sobre el desarrollo de las competencias de Matemática y Comunicación en el III y/o IV ciclo

Objetivo

Promover la asistencia técnica de las UGEL a IIEE públicas polidocentes completas de primaria para fortalecer la práctica pedagógica docente que permita desarrollar las competencias de matemática y comunicación del III y/o IV ciclo.

Fecha de cumplimiento

31 de agosto de 2026

Tramo

Tramo 2

Área Responsable

Dirección de Educación Primaria (DEP)

Medio de verificación

SIMON

Fórmula del indicador

Número de IIEE públicas polidocentes completas del nivel de educación primaria que reciben asistencia técnica sobre el desarrollo de las competencias de Matemática y Comunicación en el III y/o IV ciclo

Número de IIEE públicas polidocentes completas del nivel de educación primaria en la jurisdicción de la IGED

Información adicional

- En el denominador, se considerarán las IIEE públicas polidocentes completas con al menos una sección por cada grado de primaria que se encuentren activas al 30/01/2026 en el padrón ESCALE.
- En el numerador, se considerarán las IIEE públicas polidocentes completas con al menos una sección por cada grado de primaria que hayan recibido asistencia técnica por parte de la IGED sobre el desarrollo de las competencias de Matemática y Comunicación en el III y/o IV ciclo, que hayan completado el Módulo de Monitoreo del SIMON y hayan cargado sus evidencias hasta el 31/08/2026: (i) Oficio sobre las acciones de asistencia técnica planificadas en el I semestre; (ii) lista de asistencia del taller presencial, resaltando el nombre de la IE; e (iii) instrumento de la visita de asistencia técnica, firmado por el director de la IE y el especialista de la IGED.

Indicador 7.3

Porcentaje de Servicios Educativos EIB cuyos docentes reciben visita al aula y asistencia técnica presencial sobre la implementación del MSEIB

Objetivo

Impulsar visitas al aula y asistencia técnica presencial a los SSEE de EBR EIB para fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes, en el marco de la implementación del MSEIB, y contribuir al logro de los aprendizajes de los estudiantes.

Fecha de cumplimiento

11 de setiembre de 2026

Tramo

Tramo 2

Área Responsable

Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB)

Medio de verificación

SIMON

Fórmula del indicador

Número de SSEE EIB cuyos docentes reciben visita al aula y asistencia técnica presencial sobre la implementación del MSEIB

Número de SSEE EIB activos de la jurisdicción de la IGED

Información adicional

- En el numerador, se considerará a los SSEE EIB de inicial, primaria y secundaria que hayan recibido la visita al aula y asistencia técnica presencial por parte de las UGEL; que la información de la ficha de visita al aula y el reporte de asistencia técnica presencial haya sido registrada en el módulo habilitado en el SIMON; y que se haya cargado la evidencia hasta el 11/09/2026.
- En el denominador, se considerará a los SSEE EIB de inicial, primaria y secundaria que se encuentren activos al 26/02/2026 en el padrón ESCALE. Se excluyen los PRONOEI.

